

30 JUN 2023 PM 7:26



Comisión Conjunta del Programa de Internado  
Legislativo de la Asamblea Legislativa

HFS

Informe sobre el Presupuesto Projectado del Año Fiscal  
2023-2024 para el Funcionamiento del Programa de  
Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas

## Informe sobre el Presupuesto Projectado del Año Fiscal 2023-2024 para el Funcionamiento del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas

El Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas fue creado en virtud de la Ley 184-1996, según enmendada, y está dirigido a ofrecer a estudiantes universitarios una experiencia educativa que combine los elementos teóricos y prácticos de los procesos legislativos, y su integración con las demás Ramas de Gobierno. Este promueve una mayor conciencia entre los participantes sobre la importancia del proceso legislativo en la consecución del bien común.

Todos los y las estudiantes que interesen participar de este Programa tienen que cumplir con una serie de requisitos y documentos, pasar por un proceso de entrevistas y, luego de ser seleccionados/as, son asignados/as a distintas oficinas legislativas en Cámara y Senado, tanto de mayoría como de minoría. En estas oficinas legislativas son supervisados/as y orientados/as por el personal asignado por cada legislador o legisladora.

Como parte del Programa los/las estudiantes reciben talleres sobre el proceso legislativo, las visitas a entes de las distintas ramas de gobierno, la oportunidad de llevar a cabo una Vista Pública Simulada y una Sesión Simulada, entre otras actividades. También, los estudiantes tienen la oportunidad de convalidar dicho Internado Legislativo como créditos universitarios según dispone cada institución académica.

Dentro de nuestros objetivos programáticos para este año fiscal, esta lograr reclutar la mayor cantidad de estudiantes posible conforme al reglamento y las leyes vigentes, aumentar la diversidad de estudiantes universitarios que participen, cultivar el interés en los estudiantes de continuar ejerciendo una carrera dentro de la Asamblea Legislativa y crear una experiencia abarcadora que logre desarrollar profesionalmente a los participantes, de tal manera que compartan sus resultados con sus respectivos cuerpos estudiantiles.

De igual forma, queremos que todos los estudiantes no solo se lleven una gran experiencia académica, sino que conformen una nueva generación de profesionales y se mantengan ligados al ambiente legislativo.

En cumplimiento con el Reglamento del Programa de Internado Legislativo Jorge Alberto Ramos Comas y con la Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo de la Asamblea Legislativa donde en su Sección 2, Artículo IV, se establece que: la Comisión Conjunta preparará un presupuesto anual, el cual entrará en vigor una vez aprobado por la Comisión y radicado en las Secretarías de ambos Cuerpos Legislativos.

Por tal razón, se presenta este Presupuesto Projectado para el Año Fiscal 2023-2024, el cual se desglosa de la siguiente forma:

Estipendio a Internos e Internas

\$80,000.00

Presupuesto del Programa de Internado Legislativo JARC 2023-2024

Aprobado: 30 de junio de 2023

agosto a noviembre 2023:	\$500 mensuales	20 estudiantes	\$40,000.00
enero a mayo 2024:	\$500 mensuales	20 estudiantes	\$40,000.00

**Servicios Profesionales** \$45,000.00  
Asesoría

**Servicios de Alimentos** \$5,000.00  
agosto a noviembre 2023: \$2,500.00  
enero a mayo 2024: \$2,500.00

**Otros gastos** \$12,000.00  
(artículos promocionales, sellos postales, material de oficina, equipos y otros)  
agosto a noviembre 2023: \$6,000.00

material promocional: \$3,800.00  
sellos: \$200.00  
materiales: \$2,000.00

enero a mayo 2024: \$6,000.00  
material promocional: \$3,800.00  
sellos: \$200.00  
materiales: \$2,000.00

**Eventos Especiales** \$8,000.00  
Actividad de cierre / diciembre 2023: \$2,000.00  
Actividad de cierre / mayo 2024: \$2,000.00  
Seminarios \$4,000.00

**TOTAL:** \$150,000.00

*\*\*Balance sujeto a cambios debido a las necesidades de selección de los estudiantes, costos de servicios por alimentos y otros gastos necesarios\*\**

Respetuosamente sometido,

Héctor E. Ferrer Santiago  
Presidente  
Programa de Internado Legislativo  
Jorge A. Ramos Comas, Comisión  
Conjunta del Programa de Internado  
Legislativo de la Asamblea Legislativa